

CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Dirección de Control y Evaluación o Contraloría Interna: DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II

Número de auditoría: MEX/R-11 EDUCACIÓN PÚBLICA-UPTX/211-0012-2015

No. de Oficio de Inicio de Auditoría: 210112000/A/00052/2015

Nombre de auditoría: Auditoría financiera a la administración y control del Capítulo 3000 "Servicios Generales", realizados durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014; en específico a que las ampliaciones, reducciones y trasposos presupuestarios internos y externos se hayan solicitado bajo las formalidades y términos establecidos en la normatividad; al correcto registro contable, presupuestal de las operaciones financieras y su soporte documental; a los mecanismos de adquisición de bienes y servicios

Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

En términos del oficio de inicio de auditoría anteriormente referido, se da (dan) a conocer la (las) observación (es) determinada (s) así como la (las) acción (es) de mejora y fecha (s) de implementación propuesta (s) por esta Dirección de Control y Evaluación, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área auditada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la (s) observación (es) y de acción (es) de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

No.

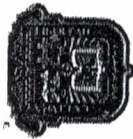
1

Observación

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II



Gastos Improcedentes

En ocho pólizas referidas a reembolsos del Fondo Fijo de Caja, se determinaron gastos no procedentes, toda vez que, no cuentan con requisitos fiscales o no justifican el gasto realizado, lo anterior conforme al anexo de esta observación.

Acciones de mejora propuestas:

Es necesario que el Titular del Organismo instruya por escrito al Director de Administración y Finanzas y al Jefe del Departamento de Recursos Financieros, para que los pagos que se efectúen con cargo al presupuesto aprobado del Organismo, se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de los bienes o servicios y el pago en dinero correspondiente; así como, verificar que los comprobantes por las adquisiciones de bienes y servicios reúnan los requisitos fiscales y administrativos, dando estricto cumplimiento a la normatividad específica para el caso.

Debiendo remitir a la Dirección General de Control y Evaluación "A", las documentales que acrediten la implementación de la acción de mejora propuesta.

Responsable de la Acción, Nombre y Cargo:

Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Fecha de implementación propuesta:

09/07/2015

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II



CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Dirección de Control y Evaluación o Contraloría Interna: DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION A-II

Número de auditoría: MEX/R-11 EDUCACIÓN PÚBLICA-UPTEX/211-0012-2015

No. de Oficio de Inicio de Auditoría: 210112000/A/00052/2015

Nombre de auditoría: Auditoría financiera a la administración y control del Capítulo 3000 "Servicios Generales", realizados durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014; en específico a que las ampliaciones, reducciones y trasposos presupuestarios internos y externos se hayan solicitado bajo las formalidades y términos establecidos en la normatividad; al correcto registro contable, presupuestal de las operaciones financieras y su soporte documental; a los mecanismos de adquisición de bienes y servicios

Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.
P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

En términos del oficio de inicio de auditoría anteriormente referido, se da (dan) a conocer la (las) observación (es) determinada (s) así como la (las) acción (es) de mejora y fecha (s) de implementación propuesta (s) por esta Dirección de Control y Evaluación, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área auditada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la (s) observación (es) y de acción (es) de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

No.

2

Observación:

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION A-I



Uso de cuenta contable no permitida

En 20 pólizas del sistema de contabilidad, que se detallan en el anexo a esta observación; se uso la cuenta 1273 "Gastos pagados por adelantado a largo plazo", siendo que su utilización no está permitida en el Estado de México.

Acciones de mejora propuestas:

Es necesario que el Titular del Organismo instruya por escrito al Director de Administración y Finanzas y al Jefe del Departamento de Recurso Financieros, para que el registro del efecto patrimonial y presupuestal de las operaciones financieras, se realice conforme al sistema y a la disposiciones aprobadas en materia de contabilidad gubernamental, dando cumplimiento al Instructivo de Cuentas incluido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que en su momento este vigente.

Debiendo remitir a la Dirección General de Control y Evaluación "A", las documentales que acrediten la implementación de la acción de mejora propuesta.

Responsable de la Acción, Nombre y Cargo:

Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Fecha de implementación propuesta:

09/07/2015

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II



CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Dirección de Control y Evaluación o Contraloría Interna: DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION A-II

Número de auditoría: MEX/R-11 EDUCACIÓN PÚBLICA-UPTEX/211-0012-2015

No. de Oficio de Inicio de Auditoría: 210112000/A/00052/2015

Nombre de auditoría: Auditoría financiera a la administración y control del Capítulo 3000 "Servicios Generales", realizados durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014; en específico a que las ampliaciones, reducciones y traspasos presupuestarios internos y externos se hayan solicitado bajo las formalidades y términos establecidos en la normatividad; al correcto registro contable, presupuestal de las operaciones financieras y su soporte documental; a los mecanismos de adquisición de bienes y servicios

Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

En términos del oficio de inicio de auditoría anteriormente referido, se da (dan) a conocer la (las) observación (es) determinada (s) así como la (las) acción (es) de mejora y fecha (s) de implementación propuesta (s) por esta Dirección de Control y Evaluación, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área auditada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la (s) observación (es) y de acción (es) de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

No.

3

Observación:

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION A-II



Registro patrimonial y presupuestal incorrecto

En 20 pólizas del sistema de contabilidad, que se detallan en el anexo a esta observación; no se contabilizó el efecto patrimonial y presupuestal de las operaciones financieras realizadas, en el momento en que ocurrieron, lo anterior conforme a el anexo a esta observación.

Acciones de mejora propuestas:

Es necesario que el Titular del Organismo instruya por escrito al Director de Administración y Finanzas y al Jefe del Departamento de Recursos Financieros, para que se registre contablemente el efecto patrimonial y presupuestal de las operaciones financieras que realicen, en el momento en que ocurran, con base en el sistema y políticas de registro establecidas para el caso.

Debiendo remitir a la Dirección General de Control y Evaluación "A", las documentales que acrediten la implementación de la acción de mejora propuesta.

Responsable de la Acción, Nombre y Cargo:

Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Fecha de implementación propuesta:

09/07/2015

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II



CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Dirección de Control y Evaluación o Contraloría Interna: DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II

Número de auditoría: MEX/R-11 EDUCACIÓN PÚBLICA-UPTEX/211-0012-2015

No. de Oficio de Inicio de Auditoría: 210112000/A/00052/2015

Nombre de auditoría:

Auditoría financiera a la administración y control del Capítulo 3000 "Servicios Generales", realizados durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014; en específico a que las ampliaciones, reducciones y trasposos presupuestarios internos y externos se hayan solicitado bajo las formalidades y términos establecidos en la normatividad; al correcto registro contable, presupuestal de las operaciones financieras y su soporte documental; a los mecanismos de adquisición de bienes y servicios

Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

En términos del oficio de inicio de auditoría anteriormente referido, se da (dan) a conocer la (las) observación (es) determinada (s) así como la (las) acción (es) de mejora y fecha (s) de implementación propuesta (s) por esta Dirección de Control y Evaluación, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área auditada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la (s) observación (es) y de acción (es) de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

No.

4

Observación:

Procedimiento adquisitivo incorrecto

La adjudicación del servicio de limpieza y jardinería se efectuó mediante invitación restringida, siendo que por su importe debió realizarse

ATO

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II



mediante licitación pública.

Acciones de mejora propuestas:

Es necesario que el Titular del Organismo instruya por escrito al Director de Administración y Finanzas (Presidente del Comité de Adquisiciones), para que los procesos adquisitivos realizados, se considere el monto y se efectúen conforme a la modalidad establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio vigente.

Debiendo remitir a la Dirección General de Control y Evaluación "A", las documentales que acrediten la implementación de la acción de mejora propuesta.

Responsable de la Acción, Nombre y Cargo:

Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

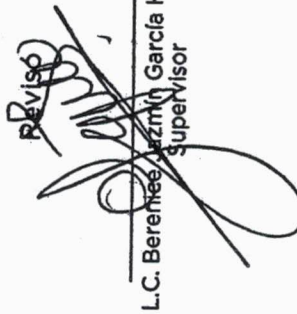
C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

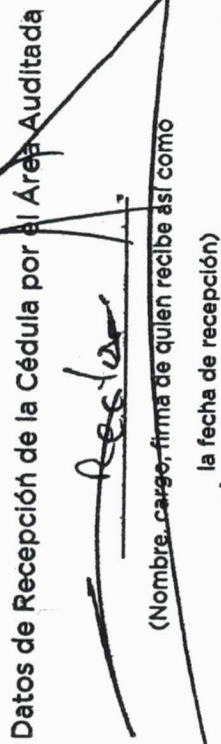
Fecha de implementación propuesta:

09/07/2015

Elaboró

C.P. Moisés Almazán Becerril
Auditor


L.C. Berenice Lizmín García Hernández
Suplen Visor


Datos de Recepción de la Cédula por el Área Auditada

(Nombre, cargo, firma de quien recibe así como

la fecha de recepción)

CALVO ESPINOSA

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II



CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Dirección de Control y Evaluación o Contraloría Interna: DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II

Número de auditoría: MEX/R-11 EDUCACIÓN PÚBLICA-UPTEx/211-0012-2015

No. de Oficio de Inicio de Auditoría: 210112000/A/00052/2015

Nombre de auditoría:

Auditoría financiera a la administración y control del Capítulo 3000 "Servicios Generales", realizados durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014; en específico a que las ampliaciones, reducciones y trasposos presupuestarios internos y externos se hayan solicitado bajo las formalidades y términos establecidos en la normatividad; al correcto registro contable, presupuestal de las operaciones financieras y su soporte documental; a los mecanismos de adquisición de bienes y servicios

Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

En términos del oficio de inicio de auditoría anteriormente referido, se da (dan) a conocer la (las) observación (es) determinada (s) así como la (las) acción (es) de mejora y fecha (s) de implementación propuesta (s) por esta Dirección de Control y Evaluación, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área auditada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la (s) observación (es) y de acción (es) de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

No.

5

Observación:

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II



Falta de formatos para solicitud y comprobación de gastos de viaje

En 6 pólizas del sistema de contabilidad, que se detallan en el anexo a esta observación no se localizaron los formatos de solicitud y comprobación de gastos de viaje, conforme a lo establecido en la normatividad administrativa aplicable.

Acciones de mejora propuestas:

Se considera conveniente que el Titular del Organismo instruya por escrito al Director de Administración y Finanzas y al Jefe del Departamento de Recursos Financieros, para que se incluya en las pólizas del sistema de contabilidad los formatos denominados "Solicitud de Gastos de Viaje a Comprobar" y "Comprobación de Gastos de Viaje", contenidos en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno de Estado de México.

Debiendo remitir a la Dirección General de Control y Evaluación "A", las documentales que acrediten la implementación de la acción de mejora propuesta.

Responsable de la Acción, Nombre y Cargo:

Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Fecha de implementación propuesta:

09/07/2015

AT0

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II



CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Dirección de Control y Evaluación o Contraloría Interna: DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II

Número de auditoría: MEX/R-11 EDUCACIÓN PÚBLICA-UPTEX/211-0012-2015

No. de Oficio de Auditoría: 210112000/A/00052/2015

Nombre de auditoría:

Auditoría financiera a la administración y control del Capítulo 3000 "Servicios Generales", realizados durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014; en específico a que las ampliaciones, reducciones y trasposos presupuestarios internos y externos se hayan solicitado bajo las formalidades y términos establecidos en la normatividad; al correcto registro contable, presupuestal de las operaciones financieras y su soporte documental; a los mecanismos de adquisición de bienes y servicios

Nombre y cargo del servidor público a quien se le aplica la cédula: Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

En términos del oficio de inicio de auditoría anteriormente referido, se da (dan) a conocer la (las) observación (es) determinada (s) así como la (las) acción (es) de mejora y fecha (s) de implementación propuesta (s) por esta Dirección de Control y Evaluación, con el objeto de fortalecer el control interno y la gestión gubernamental del área auditada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la (s) observación (es) y de acción (es) de mejora a ejecutar por la unidad administrativa su cargo:

No.

6

Observación:

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II



Diferencias en el ejercicio presupuestal

En dos meses, octubre y diciembre de 2014, se determinaron diferencias en el ejercicio presupuestal según pólizas del sistemas de contabilidad vs. avance presupuestal del mes respectivo, conforme al cuadro anexo a esta observación.

Acciones de mejora propuestas:

Se considera necesario que el Titular del Organismo instruya por escrito al Director de Administración y Finanzas y al Jefe del Departamento de Recursos Financieros, a fin de que se concilien las diferencias determinadas en la revisión.

Debiendo remitir a la Dirección General de Control y Evaluación "A", las documentales que acrediten la implementación de la acción de mejora propuesta.

Responsable de la Acción, Nombre y Cargo:

Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco.

C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco.

P.L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Fecha de implementación propuesta:

09/07/2015

A10

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II